

desarrollándose a lo largo de 6 meses. Además de los documentos resultantes de los siguientes hitos, se publicarán también los principales documentos de referencia en la elaboración del nuevo Plan.

Esta web dispone de una dirección de correo electrónico: [oph\\_partpublic@chj.mma.es](mailto:oph_partpublic@chj.mma.es) habilitada para enviar comentarios, sugerencias, opiniones o plantear dudas concernientes a todo el proceso.

Mediante el segundo nivel de participación, la **consulta**, el organismo de cuenca recaba información u opiniones de aquellos agentes interesados a quienes se ha involucrado en la participación, a fin de desarrollar soluciones basadas en dichos conocimientos.

En esta línea, la Confederación Hidrográfica del Júcar ha habilitado una dirección de correo electrónico que solamente está operativa durante los periodos de consulta pública reglada: [oph\\_phc\\_cons@chj.mma.es](mailto:oph_phc_cons@chj.mma.es), para la gestión de las observaciones y alegaciones. A partir de las alegaciones y observaciones recibidas durante los periodos de consulta, se elaborarán documentos de síntesis, el primero de los cuales (correspondiente al primer hito del proceso de planificación) ya está disponible en la página web mencionada anteriormente: "*Síntesis del proceso de participación pública y de las observaciones y alegaciones. Documentos iniciales del nuevo ciclo de planificación hidrológica en la Demarcación Hidrográfica del Júcar*".

Por su parte, la *Mesa de Participación*, las *Reuniones Sectoriales de la Mesa de Participación* y las *Comisiones de Trabajo Territoriales* son instrumentos de **participación activa** que garantizan la coherencia del proceso general de planificación y sus diferentes fases de implantación, y que representan una oportunidad para obtener el compromiso de todos los agentes implicados. Durante el primer hito, la participación activa ha funcionado a través de la *Mesa* y sus *Reuniones Sectoriales* (2 convocatorias de la *Mesa* y 5 ciclos de *Reuniones Sectoriales*) y en función de las necesidades del proceso se seguirán convocando, con la posibilidad, además, de constituir *Comisiones Territoriales*.

El siguiente hito del proceso de planificación es el **Esquema de Tema Importantes en materia de gestión de aguas**. Este documento contendrá la descripción y valoración de los principales problemas actuales y previsibles de la demarcación relacionados con el agua y las posibles alternativas de actuación. Este esquema es una etapa intermedia entre la caracterización de la demarcación y el **Proyecto del plan hidrológico**, tercer y último hito, prevista su publicación para finales de 2009.



CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE:



## PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN EN  
MATERIA DE MEDIO AMBIENTE



Según el artículo 13 de la Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre, por la que se crea un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, denominada comúnmente Directiva Marco del Agua (DMA), los estados miembros de la Unión Europea velarán porque se elabore un plan hidrológico de cuenca para cada demarcación hidrográfica situada en su territorio.

El Plan Hidrológico de cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Júcar está actualmente en fase de redacción, y su realización consta de tres hitos principales:

1. Documentos Iniciales: *Estudio general de la demarcación, Programa calendario y fórmulas de consulta, y Proyecto de participación pública.*
2. *Esquema de Temas Importantes (ETI)* de la demarcación, en materia de gestión de aguas.
3. *Proyecto de plan hidrológico.*

El proceso de participación pública es paralelo al proceso de planificación, y necesario para asegurar el éxito de implantación de la mencionada directiva. Su objetivo principal es fomentar la colaboración y alcanzar el mayor consenso posible entre los sectores interesados en la planificación hidrológica. La participación pública es por lo tanto un medio de mejora de la toma de decisiones, que genera concienciación en relación con la planificación de la demarcación hidrográfica, y

asegura que las medidas adoptadas sean más transparentes y eficaces en su cumplimiento a largo plazo.

De acuerdo con el artículo 14 de la DMA, y de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) ha desarrollado varias estrategias que asegurarán, con un grado de implicación creciente, los siguientes niveles de participación: **suministro de información, consulta y participación activa.**

Según el modelo de participación propuesto en el Proyecto de participación pública, los instrumentos de los que dispone la CHJ para asegurar la participación son: El Foro de Participación, la Mesa de Participación, las Reuniones Sectoriales de la Mesa de Participación, y las Comisiones de Trabajo Territoriales. Se denomina **Foro** al conjunto de las partes interesadas y actores relacionados con el medio hídrico desde el punto de vista medioambiental, económico, o social e institucional.

La **Mesa de Participación** es un órgano de naturaleza consultiva y generador de propuestas, que se constituyó el 30 de octubre de 2007, coincidiendo con la jornada sobre el inicio del nuevo ciclo de planificación hidrológica. Dentro



**oct-07**  
2º Ciclo reuniones sectoriales:  
(Recoger opiniones del proyecto de participación)  
■ Agentes socio-económicos  
■ Administraciones Públicas

**jun-07**  
1º Ciclo reuniones sectoriales:  
(Inicio proceso de planificación)  
■ ONG y Fundaciones  
■ Usuarios

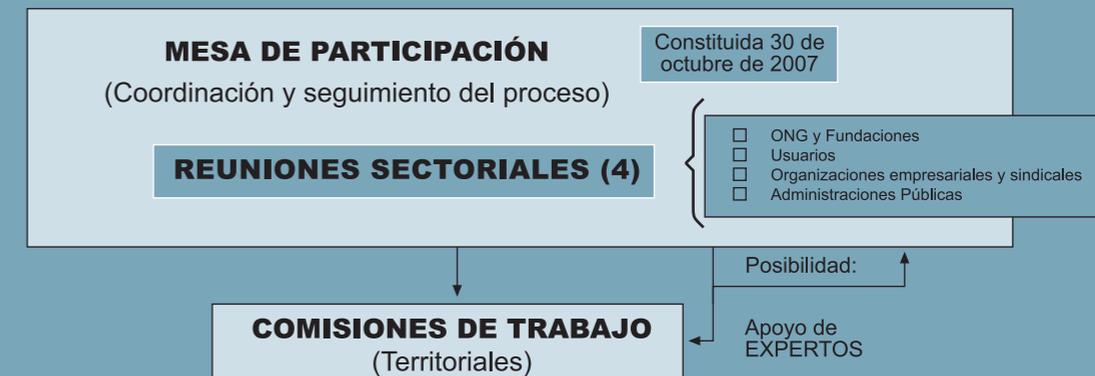
**dic-07**  
3º Ciclo reuniones sectoriales:  
(Mejorar modelo de participación y composición Mesa y Foro. Mostrar 2º Hito: ETI)  
■ Organizaciones sindicales y empresariales  
■ Administraciones Públicas  
■ ONG y Fundaciones  
■ Usuarios

**abr-08**  
4º Ciclo reuniones sectoriales:  
(Revisión y actualización composición Mesa. Avances 2º Hito: ETI)  
■ Organizaciones sindicales y empresariales  
■ Administraciones Públicas  
■ ONG y Fundaciones  
■ Usuarios

**jun-08**  
5º Ciclo reuniones sectoriales:  
(Avances 2º Hito: ETI)  
■ Organizaciones sindicales y empresariales  
■ Administraciones Públicas  
■ ONG y Fundaciones  
■ Usuarios



## FORO DE PARTICIPACIÓN (Relación de partes interesadas)



de la Mesa de Participación, se enmarcan las **Reuniones Sectoriales** que a propuesta del Organismo de cuenca o a petición de la Mesa se organizan con los sectores integrados en la propia Mesa, a través de los grupos de representatividad: *ONG y Fundaciones, Usuarios, Organizaciones Empresariales y Sindicales y Administraciones Públicas.*

Para el **acceso a la información** y a los documentos de referencia relativos al proceso de planificación, se ha creado la página web del Plan Hidrológico de cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Júcar ([www.phjucar.es](http://www.phjucar.es)) en cuya sección "novedades" se actualiza la información

que continuamente se elabora en materia de planificación hidrológica y participación pública. Además, en la sección "Memoria de actuaciones" se detallan cronológicamente los trabajos relacionados con la información, consulta pública y participación activa.

Asimismo, en esta página se pueden consultar los documentos definitivos del primer hito del proceso de planificación: *Estudio general de la demarcación, Programa calendario y fórmulas de consulta, y Proyecto de participación pública*, adaptados según las observaciones y alegaciones consideradas como resultado de la consulta pública que finalizó el 25 de enero de 2008,